



Secretaría General

Acta relativa a los acuerdos adoptados en Sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2009

En Granada, siendo las nueve horas y diez minutos del día treinta de octubre del año dos mil nueve, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo n.º 1**.

Comienza la sesión con el Informe del Sr. Rector para hacer constar el pésame por la muerte de los miembros de la comunidad universitaria que han fallecido en los últimos meses: Dña. Raquel Carralcazar Ladrón de Guevara; Dña. M^a Teresa Melguizo Ruiz; D. Ignacio Martín Ramos; D. Rafael Loza Cano; D. Oswaldo Socorro Abréu y Dña. M^a Luisa Medina Domínguez.

A continuación, informa sobre las siguientes cuestiones:

- Los 52 convenios firmados por la Universidad desde la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno.
- El Proceso de reforma de los estatutos. La Comisión de reforma parcial de los Estatutos ya aprobó el Proyecto de reforma, el pasado día 9 de octubre, y se ha abierto un plazo de 30 días naturales para la presentación de enmiendas. El plazo finaliza el día 12 de noviembre. El texto del proyecto, los formularios de las enmiendas, las actas de la Comisión y toda la información sobre el proceso de reforma está accesible a toda la comunidad universitaria en la página web. Las propuestas de enmiendas deben ser presentadas por o a través de los miembros del Claustro Universitario. La idea es llevar el proyecto de reforma al Claustro en la primera quincena de diciembre, haciéndolo coincidir con la memoria de gestión.
- Comenta la situación del Departamento de Filosofía I ante la ausencia de candidaturas para ocupar la dirección de dicho departamento. Se iniciarán las gestiones oportunas y, si persiste la situación, se traerá como punto del orden del día a la próxima sesión del Consejo de Gobierno.
- Sobre la segunda fase de la propuesta del Campus de Excelencia Internacional CEI-Granada.
- La reciente constitución de la Asociación Universiada de Invierno Granada 2015. Se ha creado el Comité Organizador y se ha nombrado al Consejero Delegado, D. Francisco Sánchez-Montes González, que desarrollará el proyecto.
- Los tres recursos contencioso-administrativos planteados por la Confederación

Sindical de Comisiones Obreras contra las convocatorias de plazas de profesorado contratado, aprobadas por el Consejo de Gobierno (Resolución de 18 de diciembre de 2008, BOJA de 7 de enero; Resolución de 25 de junio, BOJA de 9 de julio, y Resolución de 28 de julio, BOJA de 18 de agosto). En este sentido, se acuerda trasladar dicha información a los decanos y directores de centros y departamentos.

- La solicitud de aval de la **Universidad de Granada** a la candidatura del premio internacional de Derechos Humanos Jaime Brunet que convoca la Universidad Pública de Navarra, a Estela Barnes de Carlotto, presidenta de las abuelas de la plaza de mayo.
- La información solicitada en anterior Consejo de Gobierno, relativa a la problemática de los ingenieros técnicos de obras públicas.
- La información solicitada en anterior Consejo de Gobierno, relativa a las becas predoctorales y postdoctorales.

A continuación, y tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:



ACUERDOS

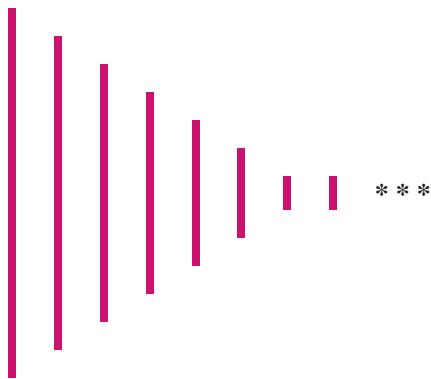
- **PRIMERO.** Aprobar los planes de estudio de las siguientes titulaciones, de conformidad con los respectivos informes de la Comisión de Títulos de Grado:
 - a) Por unanimidad, el **Grado en Administración y Dirección de Empresas** .
 - b) Por unanimidad, el **Grado en Economía** .
 - c) Por unanimidad, el **Grado en Finanzas y Contabilidad** .
 - d) Por unanimidad, el **Grado en Marketing e Investigación de Mercados**.
 - e) Por unanimidad, el **Grado en Turismo** .
 - f) Por mayoría, con 29 votos a favor, 2 en contra y ninguna abstención, el **Grado en Biología** .
 - g) Por unanimidad, el **Grado en Geografía y Gestión del Territorio** .
- **SEGUNDO.** Aprobar los planes de estudio de las siguientes titulaciones, de conformidad con los informes de la Comisión de Títulos de Grado sobre las modificaciones acordadas en Consejo de Gobierno:
 - a) Por mayoría, con 22 votos a favor, 1 abstención y ninguno en contra, el **Grado en Ciencias Políticas y de la Administración** .
 - b) Por mayoría, con 22 votos a favor, 1 abstención y ninguno en contra, el **Grado en Sociología**.
- **TERCERO.** Aprobar, por asentimiento, la adscripción a áreas de conocimiento de las materias del Máster Universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y

- Enseñanzas de Idiomas, con la adopción del siguiente acuerdo:
- “El documento de adscripción de materias aquí presentado no excluye la posibilidad de participación del resto de áreas de conocimiento que, incluidas dentro de la propuesta de vinculación aprobada por el Consejo de Gobierno, hayan presentado solicitud de adscripción mediante la correspondiente ficha docente a alguna materia del máster. En este sentido, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado y el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado podrán proponer la adscripción de dichas materias a áreas concretas cuando existan problemas de potencial docente que justifiquen la necesidad de participación de áreas de conocimiento con recursos de profesorado suficientes”.
 - Informe de adscripción de asignaturas
 - Adscripción de asignaturas
- **CUARTO.** Aprobar, por unanimidad, el **Máster Oficial en Educador / Educadora Ambiental** .
 - **QUINTO.** Ratificar, por unanimidad, los **acuerdos adoptados por la Comisión Académica en su sesión de 21 de octubre de 2009** , relativos a:
 - a) Solicitud de permisos y licencias
 - b) Renovación de comisiones de servicio de profesorado de la **Universidad de Granada**.
 - c) Nombramiento de profesor emérito.
 - d) Reconocimiento de créditos de libre configuración.
 - e) Dotación de plazas de cuerpos docentes universitarios y de las correspondientes comisiones de evaluación.
 - f) Dotación de plazas de cuerpos docentes universitarios y de las correspondientes comisiones de evaluación del Plan de estabilización de investigadores.
 - A petición del prof. Ortega Huertas, se hace constar que, durante el desarrollo de este punto del orden del día, estuvieron ausentes Dña. Pilar Aranda Ramírez y Dña. Dorothy Kelly.
 - **SEXTO.** Aprobar, por unanimidad, el nombramiento de dos vicedecanas o vicedecanos y un subdirector o subdirectora, correspondientes, respectivamente, a la Facultad de Filosofía y Letras, a la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, y a la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica.
 - **SÉPTIMO.** Elegir a D. Francisco Borja Romero García para cubrir la vacante en la Junta Electoral de la Universidad, correspondiente al sector “estudiantes”.
 - **OCTAVO.** Aprobar, por unanimidad, el **calendario de elecciones parciales a Claustro Universitario, Juntas de Centro y Consejos de Departamento e Instituto Universitario de Investigación** , propuesto por la Junta Electoral de la Universidad, en sesión de 19 de octubre de 2009.
 - **NOVENO.** Aprobar, por unanimidad, el **Proyecto para el fomento y desarrollo del Deporte de alto nivel en la Universidad de Granada**.

- **DÉCIMO.** Aprobar, por unanimidad, la homologación de beca y contrato de investigación de D./D^a. Ouafaa Bouachra.
- **UNDÉCIMO.** Avalar, por unanimidad, la tramitación del título honorífico de “Hijo Predilecto de Andalucía” para D. Pedro Martínez Montávez y D. Gregorio Salvador Caja, doctores Honoris Causa por la **Universidad de Granada**.
- **DUODÉCIMO.** El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Secretaria General para dar lectura a los acuerdos adoptados en la presente sesión. A continuación, el Sr. Rector somete los mencionados acuerdos a la aprobación del Consejo y, no habiendo oposición ni objeción, son aprobados por asentimiento de los miembros del Consejo de Gobierno.

En **RUEGOS y PREGUNTAS**, el Sr. Decano de la Facultad de Bellas Artes solicita apoyo del Consejo de Gobierno para que la **Universidad de Granada**, sola o conjuntamente con otras Universidades, inicie acciones legales encaminadas a impugnar la disposición adicional séptima del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, que impide la implantación en las universidades de títulos coincidentes con los grados de restauración, diseño y artes plásticas recogidos en dicho decreto, así como los master correspondientes a estas disciplinas.

Asimismo, el Sr. Director de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica ruega la previsión de considerar, en el calendario académico del próximo curso, como no lectivo el día de la inauguración oficial del curso académico.



Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno a las trece horas cinco minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL
Rossana González González

Vº Bº. EL RECTOR
Francisco González Lodeiro